



## ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para tomar parte en el procedimiento de selección por concurso de méritos de una plaza de personal funcionario interino, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, por existencia de vacante y hasta su cobertura por funcionario de carrera, por medio de la presente se hace pública la resolución de la Alcaldía de fecha de trece de marzo de 2018, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designan los miembros del órgano de selección:

"Visto que por Decreto de la Alcaldía de fecha de 16 de febrero de 2018 se aprobaron las bases y convocatoria del proceso selectivo por concurso de méritos de una plaza de personal funcionario interino, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, por existencia de vacante y hasta su cobertura por funcionario de carrera, (publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León de fecha de 20 de febrero de 2018, BOP nº 36, en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento).

Visto que el día seis de marzo de 2018 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, resultando que todos los interesados cumplen con los requisitos de admisión.

En uso de las atribuciones que al efecto me otorga el artículo 21.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen local, y de conformidad con lo establecido en las bases quinta y sexta de las de la convocatoria la convocatoria, que regulan la admisión de aspirantes y la designación de miembros del órgano de selección, respectivamente,

### VENGO EN DECRETAR

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo por concurso de méritos de una plaza de personal funcionario interino, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, por existencia de vacante y hasta su cobertura por funcionario de carrera, en la forma que sigue:

Lista Definitiva de Admitidos:

Nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	Álvarez González	María del Carmen	10.074.212M
2	Andrés Morán	Ana Belén	09.801.376H
3	Ares Tato	Teresa	76.713.060X
4	Burgoa Ripoll	María Elena	12.380.611X
5	Cañal Pérez	Sofía	71.562.021M
6	Carpintero Salinas	Patricia	71.122.112V

7	Catoira Fernández	Juan Carlos	10.078.334X
8	De la calle Díaz	Jaime	70.886.600W
9	Estébez Pérez	Iván	76.720.271E
10	Expósito Pozo	María Dolores	71.502.948L
11	Fernández Iglesias	Miriam	46.966.922W
12	Fernández Bouzas	María de la O	71.501.512D
13	García Diz	María José	32.662.210W
14	González Fernández	Camino	09.795.077K
14	Jarez Álvarez	Nuria	76.730.924A
16	Jiménez Cano	María de las Nieves	08.922.916c
17	López Martín	María Ángeles	12.334.486T
18	Morán Fernández	María Ángeles	10.074.482E
19	Pedriza Herrero	Sandra	44.916.031K
20	Prada Rodríguez	María Nancy	10.083.649N
21	Prada Seijas	Raquel	71.505.542Z
22	Rodríguez Alonso	Sonia	71.507.173N
23	Rodríguez Meléndez	Manuela	76.708.592G
24	Rodríguez Moldes	María Teresa	10.048.763V
25	Rubio García	Sandra	09.806.674A
26	Salgado de la Mata	Encina	10.080.053G
27	Torralba García	Laura	71.555.724X
28	Vázquez Fernández	Matilde Vanessa	10.089.235D
29	Voces Díaz	Laura	10.080.068L

Lista Definitiva de excluidos: ninguno

SEGUNDO.- Designar como miembros del órgano de selección que habrá de calificar a los aspirantes a las siguientes personas:

- Presidente:

\* Titular: don Evaristo Crespo Rodríguez, Secretario Interventor del SAM del Consejo Comarcal del Bierzo (Funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional).

\* Suplente: doña Ana María González García, Tesorera del Consejo Comarcal del Bierzo (Funcionaria de Administración local con habilitación de carácter nacional).

- Vocal:

\* Titular: doña Eliane Sánchez Pacios, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Toral de los Vados (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional)

\* Suplente: doña Serafina Novo Gabelas, funcionaria del Ayuntamiento de Toral de los Vados, Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

- Vocal Secretario:



\* Titular: doña María José Álvarez Acebo, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional)

\* Suplente: doña Ana Elena Fernández del Valle, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional)

TERCERO.- Notificar esta resolución a los miembros del tribunal para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento."

Contra la presente resolución se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del siguiente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de poner ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Puente de Domingo Flórez, trece de marzo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Julio Arias Escuredo

